En la Ciudad de México, siendo las diez horas del día diecisiete de enero de dos mil dieciocho, en las instalaciones de la Sala de Juntas de la Coordinación General de Gabinete Interinstitucional, ubicada en Plaza de la Constitución número 2, tercer piso, colonia Centro, delegación Cuauhtémoc, asistieron para celebrar la 6ta Sesión del Subcomité de “Infraestructura Cultural” y la 5ta Sesión del Subcomité de “Monumentos Históricos, Artísticos y Arqueológicos” del Comité de Evaluación de Daños de la Ciudad de México.

**1. PALABRAS DE BIENVENIDA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM**

El Secretario de Cultura CDMX y Secretario Técnico del Subcomité, da la bienvenida a la 6ta Sesión del Subcomité de “Infraestructura Cultural” y 5ta Sesión del Subcomité de “Monumentos Históricos, Artísticos y Arqueológicos” del Comité de Evaluación de Daños de la Ciudad de México, y agradece la presencia de los representantes de la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal y representantes de las distintas delegaciones.

Manifestó que existe el quórum de conformidad con lo previsto en el artículo 12 de las Reglas Generales del Fondo de Desastres Naturales vigentes y que los miembros del Subcomité fueron convocados a la presente sesión ordinaria, encontrándose presente por parte del **Gobierno de la Ciudad de México** los titulares y representantes de las siguientes dependencias: Antrop. Eduardo Vázquez Martín, Secretario de Cultura de la CDMX y Secretario Técnico del Subcomité; Ing. Martín Alejandro Levenson, Asesor de la Secretaría de Cultura de la CDMX; Dr. Ricardo Becerra Laguna, Comisionado para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la CDMX; Lic. Tania García Heredia, Contralora Interna de la Secretaría de Cultura de la CDMX; Lic. Jesús A. García Roíz, Director de Administración y Finanzas del Fideicomiso del Centro Histórico; Lic. Tamara Tania de Alba Vázquez, Directora General de Acuerdos Interinstitucionales de la Coordinación General de Gabinete Interinstitucional de la Jefatura de Gobierno; Lic. Marciano Cruz Ángeles, Director General Enlace, Coordinación Fiscal y Programas Federales de la Secretaría de Finanzas; Arq. Beatriz Eugenia Pérez Méndez, Directora de Patrimonio Cultural Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; por parte del **Gobierno Federal**: Arq. Raúl Delgado Lamas, Director General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura Federal; Lic. Carlos Rascón Yrízar, Coordinador Ejecutivo de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura; Arq. Alberto Ceballos Sánchez, Director de Estudios y Proyectos de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura Federal; Arq. Modesto A. Aceves Ascencio, Director de Restauración de Obras de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura Federal; Arq. Vicente Flores Arias, Colaborador de la Secretaría de Cultura Federal; Lic. Mirna Osiris Ortiz Cuevas, Coordinadora del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE) de la Secretaría de Cultura Federal; Arq. Arturo Balandrano Campos, Coordinador Nacional de Monumentos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia; y por parte de la Delegaciones Políticas los representantes de: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco, además de funcionarios representantes de las instancias federal, estatal y delegacionales.

Una vez hecho el pase de lista el **Secretario de Cultura de la CDMX y Secretario Técnico del Subcomité**, da la bienvenida a los representantes de la Secretaría de Cultura Federal, así como a los representantes de las delegaciones políticas y demás personas servidoras públicas del Gobierno de la Ciudad y, una vez leído y aprobado el Orden del Día, le cede la palabra a la persona Asesora de la Secretaria de Cultura de la CDMX, para que informe acerca del punto número tres, relativo al Informe del cierre de los Apoyos Parciales Inmediatos (APIN), para la Infraestructura Cultural. Al hacer uso de la palabra **la persona Asesora de la Secretaria de Cultura de la CDMX**, comenta que primero se verán los asuntos relacionados con la 6ta. Sesión Ordinaria del Subcomité de Infraestructura Cultural, posteriormente se pasará a ver los temas de Monumentos Históricos, Artísticos y Arqueológicos, indica que esta estrategia de trabajo ha funcionado bien, y pregunta si hay alguna intervención previa.

**La persona representante de la Dirección General de Sitios y Monumentos** de la Secretaría de Cultura Federal, hace uso de la palabra, quien comenta que será él quien presente el informe correspondiente a Monumentos Históricos y Artísticos, también destacó el trabajo articulado con la Secretaría de Cultura de la CDMX.

Nuevamente hace uso de la palabra **la persona Asesora de la Secretaria de Cultura de la CDMX**, que hace mención de que se tuvo una reunión con Banobras e indicaron que los expedientes estuvieron bien integrados por las unidades ejecutoras y, que en próximos días se concluirá el pago de lo pendiente. Asimismo, informa que algunas obras se dejaron para la parte de reconstrucción porque no se integraron a tiempo los expedientes para API.

Otras obras de infraestructura cultural, que quedaron fuera del FONDEN, serán atendidas de otra forma, que puede ser a través del gasto corriente o recursos del gobierno federal, solicitando apoyo a la Secretaría de Cultura Federal, como puede ser el caso de casa de cultura, bibliotecas y otros recintos culturales.

El **Secretario de Cultura de la CDMX y Secretario Técnico del Subcomité**, solicita se abra un espacio en la sesión, para darle la bienvenida al Comisionado para la Reconstrucción, y le pide que de unas palabras a los integrantes del Comité

El **Comisionado para la Reconstrucción**, hace uso de la palabra y pone a disposición de los Subcomités, el apoyo de la Comisión para los trabajos que están por emprender para la reconstrucción.

El **Secretario de Cultura de la CDMX y Secretario Técnico del Subcomité,** reconoce la importancia de trabajar de manera conjunta con el Comisionado en la etapa de reconstrucción, y hace mención que el Jefe de Gobierno solicitó una reunión con la Secretaria de Cultura Federal, para presentar avances de los trabajos realizados en infraestructura cultural y el programa de reconstrucción de monumentos.

La **persona Asesora de la Secretaria de Cultura de la CDMX,** comenta que se ha trabajado muy de la mano con la Secretaría de Cultura Federal, que existe un avance del 85% del recurso ejercido de APIS. Con el apoyo de la parte federal, se han revisado los expedientes de manera conjunta, lo que permitió que la mayoría cumplieran con todos los requisitos y ya fueron pagados, y los que aún quedan pendientes serán revisados a detalle. Indicó también que en una reunión que se tuvo el viernes pasado con BANOBRAS, le informaron que se está trabajando en algunas inconsistencias de los expedientes, que reconoce la forma de trabajo y el esquema de descentralización que fue lo que permitió la ejecución de 105 proyectos, con un recurso ejercido de casi 20 millones de pesos, se elaboró el libro blanco, que ya tiene también la Secretaría de Cultura Federal, el cual ya está listo para la etapa de APIN, con evidencia fotográfica, documental, entre otras.

Desagregó los entes que participaron en la etapa de APIN que fueron: 10 delegaciones políticas, la Secretaría de Cultura de la CDMX y el Fideicomiso Centro Histórico, en total fueron 13 unidades ejecutoras que emplearon 19’254,117.79 pesos.

El **Secretario de Cultura y Secretario Técnico del Subcomité**, pregunta si hay alguna intervención y le cede la palabra a la persona representante de **Estudios y Proyectos de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural,** quien, en breve intervención, comentó de la reunión sostenida con representantes del FONDEN, quienes reconocen el trabajo realizado en la Ciudad de México, y reitera su apoyo para el trabajo conjunto.

Interviene la persona **representante de la Delegación Miguel Hidalgo**, pregunta -¿si para el caso de las unidades ejecutoras, que aún no han recibido el pago de proveedores para la etapa de APIN, existe un plazo? –

**La persona representante de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural** de la Secretaría de Cultura Federal, informa que en BANOBRAS, está en la conclusión de una auditoría, que la mayoría de los expedientes son consistentes, y sí está considerado el pago de los que se encuentran en proceso, que quizá sean minucias lo que han detenido el pago, y estará listo en semana/semana y media. Pide que las facturas que presenten las unidades ejecutoras, cubran todos los requisitos fiscales y pide se mantenga el contacto con el Arquitecto Alberto Ceballos Sánchez, Director de Estudios y Proyectos de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura Federal.

Hace uso de la palabra el **Coordinador Ejecutivo de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural** de la Secretaría de Cultura, explica que de acuerdo a las Reglas de Operación, las unidades ejecutoras son responsables de la integración documental y les pide que se acercan con BANOBRAS, para revisar si les falta algo, para liberar el pago de su recurso.

La **persona Asesora de la Secretaria de Cultura de la CDMX,** pide a las unidades ejecutoras que tienen pendiente el pago, como es el caso de Miguel Hidalgo, que lo vean con él de manera previa para apoyar con la revisión. Y comentó que BANOBRAS, les informó que los pagos se harían en enero, salvo que hubiera inconsistencias en las comprobaciones.

Hace uso de la palabra la persona representante de la **Delegación Álvaro Obregón**, referente a -¿Cómo se va a reportar la Cuenta Pública?- y solicitan el apoyo de la Secretaría de Finanzas.

La persona **representante de la Secretaría de Finanzas de la CDMX**, comenta que están definiendo los alcances contables y, que en próximos días se convocará a una reunión general para darles los detalles de lo que deben hacer.

Nuevamente hace uso de la palabra la **persona Asesora de la Secretaria de Cultura de la CDMX,** para desahogar el punto número cuatro del Orden del Día, relacionado al tema de reconstrucción de infraestructura cultural, para ver los tiempos y proceso para la etapa de reconstrucción y sus avances. Informó que recibieron el aviso emitido por FONDEN, a través de la Secretaría de Cultura Federal, de las acciones aprobadas, que ascienden a 109 millones de pesos, de las cuales se entregará una primera ministración por $24’689,962 pesos. Por otro lado, en paralelo, a la hora de generar el diagnóstico definitivo de FONDEN y, a través de un mecanismo que se desconoce fue designado el recurso, a algunas unidades ejecutoras de forma selectiva, por lo que solicita a la Secretaría de Cultura Federal, si puede explicar esa designación, qué si responde a algún algoritmo la selección y designación del recurso de reconstrucción. Queda la duda de -¿Cómo se aplicará esa primera ministración, hacia qué proyectos? - ¿Cómo elaborar el cronograma para los casi 25 millones de la primera ministración?-. Las delegaciones que tienen recursos FONDEN, ingresadas en el Sistema, son: Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Milpa Alta, Tláhuac, Venustiano Carranza y Xochimilco, así como la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y el Fideicomiso Centro Histórico, en total 9, siete delegaciones y dos dependencias.

Propone a la mesa que de los 58 proyectos de reconstrucción: “Que se hagan los proyectos más pequeños primero, que en algunas podrían ser consideradas como APIS, y que por alguna razón no fueron ejecutados en esa etapa y, ver cómo se realizan los de mayor recurso que requieren permiso del INAH.

Asimismo, informó que la notificación para la aprobación del recurso FONDEN, para la reconstrucción, llegó a la Secretaría de Cultura Federal, el día 18 de diciembre, sin embargo a la Secretaría de Cultura de la CDMX, se le informó hasta el día 28 de diciembre, lo que reduce el margen para presentar el programa de obras y su respectiva calendarización, para el ejercicio del recurso e inicio de las obras, toda vez que el tiempo que se establece es de tres meses a partir de la notificación, por lo que ahora será de dos meses.

En los casos de Tláhuac y Xochimilco, los proyectos son grandes, y propone que se realicen los pequeños, con esa primera ministración y en la segunda y tercera ministración, concluir con los proyectos más grandes como los de estas demarcaciones.

Interviene el **Coordinador Ejecutivo de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural,** quien especifica que en el capítulo 6 de los Lineamientos de Operación específicos del Fondo de Desastres Naturales, en el párrafo 29 especifica que la ejecución del gasto será hasta el 50 por ciento de FONDEN, que operará a través de las dependencias federales y el otro 50 por ciento estará a cargo de la entidad estatal. Y respecto al plazo de los tres meses que se tienen para presentar el programa de obras y su calendarización, la unidad ejecutora responsable, puede solicitar una prórroga hasta por tres meses más para ejercer.

Toma nuevamente la palabra el **Secretario de Cultura de la CDMX y Secretario Técnico del Subcomité,** quien comenta que valdría la pena saber cómo es el proceso para la selección y distribución de los proyectos y su recurso en FONDEN, -¿cómo se hace la división?-. Indicó que el FONDEN ya tiene el 50 % pero el gobierno de la CDMX lo tiene que gestionar.

La persona representante de **Estudios y Proyectos de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural,** comenta que la selección es aleatoria para la división del recurso del 50-50.

La persona **Asesora de la Secretaria de Cultura de la CDMX**,solicita que se entregue a los integrantes del Subcomité, una copia en formato Excel, con la distribución de los recursos FONDEN y Estatal, para conocimiento, el cual se anexa a la presente acta. Y refrenda la propuesta de que de una vez que se realicen los proyectos pequeños, con los casi 25 millones de pesos que otorgó FONDEN, como primera ministración, y que para los casos de SEDUVI y del Fideicomiso del Centro Histórico, se otorgue una parcialidad, para iniciar el cronograma de ejecución de obra, ya que se cuenta con dos meses para comprometer los recursos.

Hace uso de la voz la persona **representante del Instituto Nacional de Antropología e Historia,** quien informa que muchos de los inmuebles afectados son Monumentos Históricos y por Ley se requiere tramitar autorización ante el INAH, en el caso de que sean históricos y si son artísticos, se realiza el trámite en el Instituto Nacional de Bellas Artes. Pide que se hagan las solicitudes de reunión para apoyar a las delegaciones en la revisión del proyecto sobre los proyectos de intervención de cada uno de los inmuebles, e indica que la Ventanilla Única del INAH está a su disposición para cualquier apoyo.

**El Secretario de Cultura de la CDMX y Secretario Técnico del Subcomité,** Pregunta -¿Cuáles son los inmuebles que están considerados como Monumentos Históricos?-.

Solicita la palabra el **representante de la Delegación Xochimilco**, quien informa que en su delegación si hay tres inmuebles catalogados por el INAH, que son: La Casa del Arte, El Museo Arqueológico de Santa Cruz Acalpixca y el Teatro Carlos Pellicer. Y pregunta -¿Cuándo pueden ser atendidos por el INAH, para ver ese tema?-.

La persona **Asesora de la Secretaria de Cultura** **de la CDMX,** informa que las delegaciones que tienen Monumentos son: Cuajimalpa, con el Desierto de los Leones, Xochimilco, Tláhuac, con panteón de Mixquic y Tetelco, Gustavo A. Madero con el Panteón del Tepeyac y Milpa Alta, con la Casa de Cultura La Quinta Axayopan.

Hace nuevamente uso de la voz la persona **representante del Instituto Nacional de Antropología e Historia,** quien comenta que en cuanto estén listas las delegaciones, serán atendidas por el equipo técnico, también si tuvieran alguna duda, ahí los apoyarán. Asimismo, indicó que hay que considerar que existen las declaratorias de 6 zonas de Monumentos Históricos que son: el perímetro A y B del Centro Histórico, San Ángel, Xochimilco, Milpa Alta, Tláhuac, el Centro Histórico de Tlalpan, Coyoacán y el Centro Histórico de Azcapotzalco.

Hace uso de la palabra el representante de la **Delegación Gustavo A. Madero,** para preguntar -¿Cómo dan seguimiento a las autorizaciones, y los tiempos y etapas?-.

A continuación pide el uso de la palabra el representante de la **Delegación Milpa Alta,** quien comenta que los doce pueblos de la delegación están consideradas como zonas históricas y pregunta -¿Qué va a pasar si requieren la autorización del INAH?-.

El **representante del Instituto Nacional de Antropología e Historia,** comenta que entiende la emergencia, la necesidad de recuperar y abrir, en algunos casos, los sitios que están cerrados, además de garantizar la seguridad de los usuarios. Lo que ayuda a definir los tiempos de reconstrucción, es la evaluación de los daños que tengan como grietas o desprendimientos. Se ha desarrollado una normatividad interna especial para que los daños menores y moderados, sean atendidos de inmediato para eso se firma una minuta, en la cual queda asentado quien es el responsable de la obra, como se va a intervenir y cuentan con un catálogo de conceptos que le sirven como guía para evaluar el daño. Si es un monumento como el caso del Desierto de los Leones, el proceso es más complicado, ya que requiere una intervención mayor, por lo que se necesita un dictamen de DRO especializado y el proyecto de intervención, para hacer la valoración de los daños. Para el caso de construcciones contemporáneas, que se encuentren en zonas catalogadas, también las valoraciones son más expeditas.

La persona **Asesora de la Secretaria de Cultura** **de la CDMX,** comenta que otro punto que se requiere aprobar en esta reunión es el cronograma y teniendo la suficiencia presupuestal pueden iniciar los procesos de licitación o autorización directa. Se tiene hasta el 9 de marzo para informarle a BANOBRAS, que se comprometió para la ejecución del recurso, y estamos a contra tiempo para presentar el programa de obras y su calendarización. Necesitan que las unidades ejecutoras, envíen los contratos firmados como probatorios. Asimismo, informó que todas las unidades ejecutoras son responsables ante la Secretaría de la Función Pública, y que todos los recursos ejercidos deben estar vinculados a la reparación de daños ocasionados por el sismo.

Interviene la persona **representante de la Delegación Xochimilco,** para el caso de ellos, requieren comprometer el total del recurso FONDEN, para atender los cuatro inmuebles afectados en esta primera ministración.

A continuación, la persona **Asesora de la Secretaria de Cultura** **de la CDMX,** somete a consideración de las unidades ejecutoras que cuentan con recurso FONDEN, para la primera ministración, si están en posibilidad de comprometerse a presentar su programa de obras con suficiencia presupuestal y su cronograma, el día 9 de marzo. Para lo anterior, menciona a las siguientes unidades ejecutoras, con su respectivo monto para que se manifiesten al respecto: Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Milpa Alta, Tláhuac, Venustiano Carraza, Xochimilco, Fideicomiso Centro Histórico y Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, las cuales mostraron su acuerdo, por lo tanto, reiteró se tiene la suficiencia presupuestal y en consecuencia el cronograma aprobado y un convenio. Queda pendiente hacer la transferencia de la unidad ejecutora, ya que por el momento es a la Secretaría de Cultura de la CDMX, quien reconoce BANOBRAS. Se requiere la firma de un convenio como sucedió para APIS, ya se cuenta con una propuesta, que van a revisar con la Secretaría de Cultura Federal, y después enviarla a jefatura de gobierno, para su revisión y en su caso para convocar a la firma del mismo.

Además, aclara que todo se atiende en la Secretaría de Cultura de la CDMX, ya que todo se considera infraestructura cultural, aunque sean monumentos históricos.

El **Secretario de Cultura de la CDMX y Secretario Técnico del Subcomité**, comenta que el Comisionado para la Reconstrucción, informó que el recurso estatal de reconstrucción ya está considerado por el GCDMX, por lo que hay que general los mecanismos para inventariar las obras que van a ejecutar las unidades ejecutoras y ponerse de acuerdo con las dependencias.

Propone trabajar de manera conjunta con el Comisionado, elaborar unos lineamientos espejo de cómo se están tramitando los recursos federales, para que los criterios sean los mismos. Así como trabajar con la Secretaría de Finanzas sobre los 25 millones que le corresponden aportar al GCDMX, qué se puede hacer con los proyectos ejecutivos y la calendarización.

La persona **representante de la Dirección General de Sitios y Monumentos**, comenta que lo importante es que el gobierno pueda garantizar la suficiencia presupuestal. Habría que ver que metas pretende integrar la Comisión de Reconstrucción.

**PRIMER ACUERDO:** Reunión con el Comisionado, la persona representante de la Dirección General de Sitios y Monumentos, la persona representante de la Secretaría de Finanzas, la persona representante de la Secretaría de Cultura de la CDMX, la persona representante de la Contraloría Interna de la Secretaría de Cultura, para revisar cómo se van a gestionar los recursos y hacer un calendario local, para empatarlo con el del Gobierno Federal. La reunión está propuesta para el jueves 18 de enero de 2018, a las 13:00 hrs. en el edificio que ocupa la Dirección General de Sitios y Monumentos, ubicado en la avenida Insurgentes Sur 1822, piso 7.

La persona **representante de la Delegación Xochimilco**, comenta que es importante hacer hincapié en el tema de los monumentos que están en proyectos estatales, que va más allá del tema de cultura, tienen empleados de autogenerados, es urgente atender, ya tienen los proyectos armados y listos.

**El Secretario de Cultura y Secretario Técnico del Subcomité,** comenta que no sabemos si estamos en ésta reunión para determinar el calendario estatal. Propone que sea posterior a la reunión acordada, y que a más tardar el lunes 21 o martes 22 de enero, se haga con las delegaciones que se encuentran en reconstrucción con el fondo estatal.

Damos por aprobada la propuesta FONDEN y se reúnen mañana para ver el fondo estatal, y las unidades ejecutoras tendrán la información vía electrónica.

Una vez concluida la discusión del punto de infraestructura cultural, el Secretario de cultura y Secretario Técnico del Subcomité, solicita continuar con la **5ª. Sesión ordinaria de Subcomité de Monumentos Históricos, Artísticos y Arqueológicos**, y desahogar el punto número 5 del Orden del Día.

El **Secretario de Cultura CDMX y Secretario Técnico del Subcomité,** da la bienvenida a la **5ta. Sesión Ordinaria del Subcomité Operativo de Monumentos Históricos, Artísticos y Arqueológicos**, y agradece la presencia de los representantes de la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal y representantes de las distintas delegaciones.

El **Secretario de Cultura y Secretario Técnico del Subcomité,** manifiesta que la sesión fue convocada para informar el cierre de APIS de monumentos, por lo que solicita a la Dirección General de Sitios y Monumentos que informe lo correspondiente.

La **persona representante de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura Federal,** hace uso de la palabra para agradecer el apoyo de las delegaciones y las dependencias del Gobierno de la Ciudad por facilitar la ejecución de los trabajos en los Monumentos Históricos, Artísticos y Arqueológicos, toda vez que sin ese acompañamiento no podrían haber sido realizados los trabajos. Manifestó que se cerró API con cerca de 40 inmuebles intervenidos y son cerca de 200 inmuebles los que se contemplan para reconstrucción, para API se recibieron cerca de 20 millones de pesos, del cual se ejerció un alto porcentaje.

Toma la palabra **la persona Colaboradora de la Secretaría de Cultura Federal,** quien por medio de una presentación Power Point, expone que se tenían contempladas 51 obras para API en la Ciudad de México, mismas que se encuentran localizadas en las diversas delegaciones, con proyectos distribuidos de la siguiente manera: Álvaro Obregón solicitó 7 y ejecutó 6, Azcapotzalco solicitó 3 y no ejecutó ninguna, Benito Juárez solicitó 3 y ejecutó 2, Coyoacán solicitó 7 y ejecutó 7, Cuajimalpa solicitó 3 y ejecutó 1, Cuauhtémoc solicitó 17 y ejecutó 15, Gustavo A. Madero solicitó 1 y ejecutó 1, Iztacalco e Iztapalapa no solicitaron, Magdalena Contreras solicitó 1 y ejecutó 1, Miguel Hidalgo solicitó 1 y ejecutó 1, Milpa Alta solicitó 2 y ejecutó 2, Tláhuac solicitó 4 y no ejecutó ninguna, Tlalpan ejecutó 2 obras y Xochimilco también ejecutó 2 obras, en total se hicieron 40 obras de APIS. Manifestó que se tiene contemplado realizar 207 obras de reconstrucción y respecto de cómo será el ejercicio de los recursos de reconstrucción será un tema adicional que el Arq. Balandrano especificará.

La **persona representante de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura Federal,** comentó quepara el Subcomité de Monumentos, la instancia ejecutora se convierte en Federal, por lo que directamente son responsables del ejercicio de esos recursos ante los órganos fiscalizadores federales, llámese Secretaría de la Función Pública, Poder Legislativo o a través de la Auditoría Superior de la Federación y los propios Órganos Internos de Control, de tal manera que se debe cumplir con todas las exigencias. Indicó que el tema de las API, están a punto de concluirse totalmente. No se les ha pagado a las empresas porque los inmuebles se encontraban protegidos de manera provisoria por el propio Gobierno Federal, mediante un seguro federal para los monumentos históricos y funcionan como cualquier seguro de protección que brindan una cobertura sobre siniestros.

Comentó que en las reglas de FONDEN establece que los inmuebles que se encuentren asegurados deben agotar primero el monto asegurado para posteriormente acceder a los recursos de FONDEN. Asimismo, manifestó que actualmente se encuentran en proceso de conciliar con las aseguradoras. De igual forma, que los monumentos artísticos no cuentan con esta cualidad, el monto restante que no sea cubierto con recursos del seguro, será atendido con recursos del FONDEN.

Expuso que se rehabilitarán inmuebles que tienen desde fisuras pequeñas hasta las cúpulas dañadas o esculturas, manifestó que se está trabajando con la Academia para el caso de la Iglesia de Los Ángeles y la Catedral Metropolitana, y que es el gobierno federal es el que se está haciendo cargo. Además se trabaja con el Instituto de Ingeniera de la UNAM para estudios de geotecnia como es el caso de la iglesia de Loreto, con el INIFED, Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, para trabajar conjuntamente el tema de los templos, agregó que el tema de la reconstrucción tiene una complejidad administrativa para la intervención en los inmuebles históricos de la Ciudad de México, porque requiere de ingenierías previas, por el tipo de suelo de la ciudad, se requieren estudios de geotecnia por los riesgos y defectos de las propias construcciones.

Asimismo, indicó que los cronogramas de las propias obras pueden ser muy rápidos, la Secretaría de Cultura tuvo una reunión con la Arquidiócesis e hizo el compromiso de abrir el mayor número de templos antes de Semana Santa, por lo que habrá inmuebles que requieren un tiempo mayor, pero algunos requieren un tiempo mayor y podrán abrir parcialmente para agotar los calendarios. El Instituto de Antropología e Historia, categorizó muy bien los daños, por lo que se está haciendo la planeación de la reconstrucción y se contempla que habrá proyectos que rebasen el periodo de administración del sexenio. Se construye el puente administrativo respecto de aquellas obras que por su complejidad, pueden rebasar ese periodo, pero antes se requerirá el libro blanco.

Hace uso de la palabra **la persona representante de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia,** quien informa que el sismo del 19 de septiembre de 2017 tuvo un gran impacto en el patrimonio de Monumentos Históricos, Artísticos y Arqueológicos del país, por lo que la Secretaría de Cultura tiene el reto de restaurar y devolver su valor a un universo de 1,821 inmuebles en 11 entidades federativas, el 92 por ciento, de esos inmuebles son templos, edificios o edificaciones, que van desde el siglo XVI al XIX, algunos son del XX y algunas zonas arqueológicas que son previas al siglo XVI, en la Ciudad de México. Se tiene un universo de casi 200 inmuebles, la gran mayoría templos que son propiedad federal. Mencionó que en la Ciudad de México se tiene el Centro INAH, que es la unidad operativa que está hace cabeza en los estados, en la Ciudad de México la Secretaría de Cultura designó a la Dirección General de Sitios y Monumentos, como Unidad Operativa para dar atención y seguimiento de los procesos de restauración conforme a los procesos de la propia Dirección General y el INAH, hace el acompañamiento de todos esos procesos.

Agregó que en el caso de los Monumentos Históricos y Arqueológicos, se tiene una segunda fuente de recursos que es la póliza de los seguros, por lo que es la primera vez que se utilizará un monto mayor al que se ha pagado en la póliza por los dos eventos catastróficos del 7 y 9 de septiembre.

El monto que se tiene cubierto con el seguro por evento catastrófico es de 1, 500 millones de pesos, los daños del primer sismo de septiembre fueron cubiertos en su totalidad por el seguro, pero los ocasionados por el segundo sismo rebasaron el monto cubierto por el seguro por lo que se requirió de la intervención del FONDEN. Enfatizó que no se demolerá ningún inmueble, se restaurarán todos.

De acuerdo con los daños catalogados, el 20 por ciento de los daños a inmuebles son menores, el 60 por ciento son moderados y otro 20 por ciento corresponde a edificios con daños severos en elementos estructurales y colapsos, que ponen en riesgo la estabilidad del inmueble, indicó que todos ellos ya fueron apuntalados en los 11 estados que sufrieron daños. Comentó que actualmente se encuentran en proceso de conciliación con la aseguradora, por lo que los ajustadores están haciendo el trabajo de compilación y cuantificación de gastos, del universo de inmuebles dañados el 92 por ciento ya están evaluados por los ajustadores y el 40 por ciento ya fueron conciliados favorablemente para el Instituto.

Asimismo, informó que en la Ciudad de México están por iniciar los procesos de conciliación de los casi 200 inmuebles, por lo que para este caso se espera llevar un procedimiento de conciliación adecuado, el procedimiento sería por pago en especie, pero es un procedimiento muy tardado y se debe pagar a la federación un 30 por ciento, por lo que se trata de llegar a una conciliación para que una empresa especializada, realice los trabajos directamente y la aseguradora le pague el monto de la restauración, situación que sería mucho más rápida. Manifestó que se convoca a las empresas especializadas para asignarles las obras que serán requeridas en los diversos templos dañados para que los procedimientos que proyecten sean validados por el INAH y una vez validados se hagan los contratos para que esa empresa sea contratada.

Mencionó que se tiene la percepción por parte de la ciudadanía de que sólo fueron a ver los daños en los templos y se fueron, pero realmente se ha estado conciliando con las aseguradoras. Se tiene la meta de que en las próximas semanas se entreguen los templos que requerían restauraciones menores, el 20 por ciento de todos los inmuebles dañados, un número mayor a los 300 inmuebles a efecto de que las autoridades eclesiásticas los puedan abrir al público la primera quincena de marzo.

El **Secretario de Cultura y Secretario Técnico del Subcomité,** agradeció lo explicación del representante del INAH y manifestó que el proceso para atender los templos es complejo, pero en términos de comunicación se requiere informar a la ciudadanía. Por otro lado, informó que en el caso de los API fueron realizados 40 proyectos y tuvieron 11 acciones remanentes que no fueron realizadas.

Expresó que esa información es importante sea compartida a las delegaciones para que puedan transmitir a la población cuáles son los inmuebles que se atienden y cuáles serán las acciones a seguir, debe ser socializada la información por lo que solicita que como Secretaría Técnica, se le turne esa información por la instancia ejecutora para empezar a socializarla con las Delegaciones, a efecto de que compartan con la población las acciones que se realizan en sus templos y que se debe comunicar a las poblaciones. Así como los avances a cada Delegación, toda vez que la población exige esa información, por lo que propone una mesa de trabajo para formalizar en un formato la información de los avances de los templos para ser socializada.

El **representante de la Director General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura Federal,** manifiesta que no es necesario realizar una mesa de trabajo, ya que en ese momento se compromete como instancia ejecutora a compartir la información para ser socializada y reitera la obligación de informar a las autoridades locales de las acciones realizadas, evitar confusiones y brindar transparencia a la población de lo que se realiza.

El **representante de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura Federal,** manifestó que el escenario integral de la etapa de reconstrucción, aún no está completo, porque la asignación de recursos aún no se ha determinado.

La **persona representante de la Delegación Tlalpan,** manifestó que se dijo que en API se contemplaban 13 templos y se intervinieron 2, cifra errónea pues en total son 9 iglesias, las 2 intervenidas fueron parcialmente atendidas y abandonadas, una de ellas es la de San Miguel Topilejo, el cura tuvo un conato de violencia en plena misa por esa situación.

Manifestó que el arquitecto Balandrano, recibió a los representantes de los pueblos por lo que ya aclaró dudas y dejó clara la información, aseveró que se necesita el flujo de información, una carta, un oficio, donde se demuestre que se hace algo, se han tomado carreteras, se han roto tubos de agua.

El Ajusco medio es muy complicado, la delegación ha tratado de hacer trabajo territorial para sensibilizar a la gente de los trabajos que se hacen, pero no se cuenta con el apoyo de la Dirección General de Sitios y Monumentos. Se manejan cifras que se desconocen, se ha corregido la información por medio de la Secretaría de Cultura y se reporta otra cifra. Ya pasaron las fiestas patronales y, hay un asunto muy delicado en san Agustín, se presentaron graves conatos de violencia por la falta de información.

Hace uso de la palabra **la persona** **representante de la Delegación Magdalena Contreras**, quien manifiesta que hace un mes expuso necesidades similares a las vertidas por la persona representante de la delegación Tlalpan, respecto de sea la instancia federal la que asuma el compromiso de informar a la comunidad de lo que se va a hacer de manera oficial.

Refirió que ellos como autoridad local, no pueden dar información a la comunidad, de algo que realiza la instancia federal, porque no operan el presupuesto ni generan los proyectos, ni el diagnóstico, por lo que no pueden exponer algo de lo que no tienen sustento oficial.

Comentó que se llevó a cabo un proyecto de API, en San Jerónimo Lídice sin comunicarles, ni poner una lona de lo que realizaba, que era apuntalar con algunas inconsistencias, que se manifestaron en la sesión anterior, mismas que manifestó en su momento el párroco de la iglesia, quien dijo que la empresa le pidió dinero para poder iniciar las obras. De igual forma, comunicó que la información compartida ha sido nula, se está consciente de que fueron rebasados por todos los acontecimientos.

Que se les dijo desde el principio que el interlocutor sería el Arquitecto Ceballos, a quien se le han enviado oficios y en el último la respuesta fue que había cambiado el enlace, que sería el Mtro. Modesto. Pero no informaron lo sustantivo, que era decir lo que se había realizado.

Únicamente dijo que están divididos en dos cuestiones, la administrativa que ya quedó claro que será la instancia federal la responsable en su totalidad, y la otra es que las delegaciones sólo son acompañantes del proceso, pero no responsables. Sólo que el acompañamiento no lleva la misma información. Han sostenido reuniones con la Arquidiócesis, pero a las delegaciones no se les informa de los acuerdos. Sin embargo, esa información es importante para saber qué plantear para la Semana Santa.

Algunos templos iban a ser abiertos, propone que si pudieran tener ahí un representante de la Arquidiócesis, para que compartieran la misma información porque los párrocos tienen una información a través de la Arquidiócesis y la Delegación no tiene información.

La única información que se les da es a través de las sesiones del Subcomité. Las autoridades federales no tienen claridad en lo social, que pasa por puntos importantes que se deben atender, como los liderazgos de cada comunidad y los liderazgos en el momento electoral y, los intereses comunitarios que pasan por sus festividades tradicionales y no será la autoridad local quien les impida realizar sus festividades tradicionales, sino la gravedad de los daños en sus templos. Para ellos el suspender una festividad tradicional, debe contar con un sustento documental oficial, que señale el riesgo del acceso al templo. La autoridad local no es perito, por lo que tienen que tener esa documentación que diga, los tiempos, procesos y los alcances de lo que se hará en los templos.

El **Secretario de Cultura y Secretario Técnico del Subcomité,** manifiesta que hay un problema de comunicación, y pide avanzar, la información que se necesita puntualmente es respecto de qué templos han sido intervenidos, en qué delegaciones se encuentran, cuál es su estatus y cuál es su plan de trabajo. Esa información está completa en algunos casos e incompleta en otros, pero si bajo ese formato se puede construir una plataforma de información y hacer acciones sencillas, como las lonas, donde se indique que el inmueble es la API número tal, el proyecto con número tal, la información se encuentra en tal plataforma, con lo mínimo, o con formato de oficio, pero que esa información forme parte del Subcomité.

Esa información ya se tiene, sólo es cuestión de transmitirla, socializarla. Si la información que tiene la Arquidiócesis, el Gobierno de la Ciudad, y la Delegación, es la misma y se transmite a la comunidad, nadie podrá cuestionar que la obra se realiza. Si trabajamos con ese formato para transmitir la información para que la tengan en las delegaciones, se puede trabajar sin problemas de comunicación, resuelve el trabajo con las comunidades en las delegaciones.

La **persona representante de la delegación Xochimilco** solicita se les faciliten los dictámenes estructurales de los templos, ya que la Unidad de Protección Civil de la Delegación solicita esos dictámenes para informar a la comunidad que se puede o no se puede hacer, cerca de esos templos. Toda vez que durante las festividades religiosas, se detonan bombas de 8 pulgadas de diámetro que podrían ocasionar el derrumbe del o la vibración ocasionada por la danza de los concheros.

Asimismo, informó que para el caso de Xochimilco, el 2 de febrero es el cambio de mayordomía, de los cuatro mayordomos del centro, también la rumorosa de Xaltocan en donde 47 mayordomías registradas acuden a la iglesia en peregrinación con ruedas, bombas, castillos, y ahí ellos necesitan decirle a los vecinos, en tal tramo tranquilos porque si no se vienen abajo los templos, requieren los dictámenes en el caso de Xochimilco, por lo que les ayudaría muchísimo publicar esos dictámenes para que la gente lo entienda y puedan cambiar la ubicación o inhibir la fiesta.

La **persona representante de la delegación Tláhuac** indica que necesita saber de los proyectos autorizados cuales serían los tres programados.

La **persona representante de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura Federal,** comenta que la petición será atendida, la relación con las comunidades, es una relación estrecha, política, administrativa, de una sociedad más exigente, requiere de esa información. Manifiesta que se hará la plataforma de comunicación. Respecto de la lona, ha sido una omisión, porque el reglamento de construcciones nos obliga a que exista una placa de quién hace la obra, la autorización de la obra, los alcances, etc., no pueden ser omisos con el reglamento.

Asimismo aclaró que, el tema de los dictámenes específicos de seguridad estructural no los tienen, lo que si se tienen son los criterios de análisis de los edificios respecto de qué áreas se pueden abrir, qué áreas se pueden cerrar, qué se puede hacer, qué se debe hacer, qué no se debe hacer, con una crónica muy sencilla y que se pueda comunicar muy directamente a las comunidades, sobre todo para las fechas próximas que se celebra la Semana Santa.

Posibilitar que las comunidades se puedan expresar culturalmente, no solamente religiosamente, explicó que el tema de la conferencia con el Episcopado Mexicano que es una Asociación Religiosa con la que el Gobierno Federal tiene una relación y comunicación de trabajo, pero la información que les dieron fue de abrir la mayor cantidad de templos para las fiestas de Semana Santa, realmente tienen tres ocasiones en el año, Navidad, Año Nuevo y Semana Santa o Festividades Patronales. Precisa que para el tema se verá que las empresas asignadas a las obras, sean las que financien la colocación de las lonas.

El **Secretario de Cultura y Secretario Técnico del Subcomité,** manifiesta que uno de los compromisos de la última reunión del año pasado en noviembre, era compartir la información por parte del Arq. Ceballos para socializarla, por lo cual solicita elaborar un formato con información clara para la ciudad y que el par federal se comprometa a entregar la información para que ellos a su vez se las envíen a las Delegaciones.

La **persona Colaboradora de la Secretaría de Cultura Federal** hace uso de la palabray manifiesta que a diferencia de lo que se esbozó en la última reunión, todavía no estaban en la etapa de comprobación de los recursos que habían sido autorizados por medio de API entonces esa información que no se había socializado no estaba en condición de compartirla en los términos que el Secretario de Cultura está comentando, de tal manera que sí ya hay acciones muy específicas de qué recurso se dispuso para la atención de la obra, esa etapa ha evolucionado.

La **persona representante de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura Federal** comenta que la información ya se puede socializar, relativa a las obras que se ejecutan y los montos asignados. Ahí mismo precisó que los responsables para atender los temas de Infraestructura Cultural y Monumentos, serán: Arq. Alberto Ceballos Sánchez, Director de Estudios y Proyectos de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura Federal y Arq. Vicente Flores Arias, Colaborador de la Secretaría de Cultura Federal, respectivamente.

La **persona Asesora de la Secretaría de Cultura de la CDMX,** comenta que para el tema de comunicación se diferencie la información, una que especifique en qué etapa de avance van las obras en las delegaciones, sería bueno tenerlo en electrónico y actual. Otra sería si algún inmueble estará cerrado, que haya un documento que especifique el motivo de ese cierre, se requiere un documento que lo diga, quizá pueda ser el dictamen estructural algo que le pueda dar sustento a las personas de la delegación, para limitar el acceso. Y otra más que especifique qué se va a hacer, o qué queda por hacer en los proyectos de reconstrucción. Pueden presentarse los proyectos que están en espera de aprobación del FONDEN, esos serían los tres puntos que se comunicarían a los compañeros de las delegaciones para que a su vez lo comuniquen a sus comunidades.

La **persona representante de la delegación Cuauhtémoc**, mencionó que tuvieron los mismos problemas que las delegaciones Xochimilco y Tlalpan, pero lo solucionaron de una manera muy sencilla. Con SEDUVI tramitaron los dictámenes post sísmicos, y ese documento es el que colocaron en los frentes de los inmuebles a intervenir y elaboraron un documento en donde anuncian por cuánto tiempo estaría intervenido el inmueble.

El **Secretario de Cultura y Secretario Técnico del Subcomité,** hace uso de la voz y manifiesta que si la información la tenemos y se la compartimos a las delegaciones éstas pueden colaborar con las mantas y hacer extensiva la información a las comunidades, sólo requieren los insumos que proporcione la par federal, para poder informar.

**PRIMER ACUERDO.-**La Dirección General de Sitios y Monumentos compartirá información respecto de las obras que se han realizado y las que se tienen proyectadas de los inmuebles dañados por el sismo a efecto de que se pueda socializar la información en las comunidades.

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, se da por concluida la Sesión a las 13:00 horas, del mismo día de su inicio.

**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**REPRESENTANTES DE LA SECRETARÍA DE CULTURA CDMX**

|  |  |
| --- | --- |
| **REPRESENTANTE** | **FIRMA** |
| Antrop. Eduardo Vázquez Martín  Secretario |  |
| Ing. Martín Alejandro Levenson  Asesor |  |
| Lic. Tania García Heredia  Contralora Interna |  |

**REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA CDMX**

|  |  |
| --- | --- |
| **REPRESENTANTE** | **FIRMA** |
| Arq. Beatriz Eugenia Pérez Méndez  Directora de Patrimonio Cultural Urbano |  |

**REPRESENTANTE DEL FIDEICOMISO DEL CENTRO HISTÓRICO**

|  |  |
| --- | --- |
| **REPRESENTANTE** | **FIRMA** |
| Lic. Jesús A. García Roíz  Director de Administración y Finanzas |  |

**REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS**

|  |  |
| --- | --- |
| **REPRESENTANTE** | **FIRMA** |
| Lic. Marciano Cruz Ángeles  Director General Enlace, Coordinación Fiscal y Programas Federales |  |

**REPRESENTANTE****DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL GABINETE INTERINSTITUCIONAL DE LA JEFATURA DE GOBIERNO**

|  |  |
| --- | --- |
| **REPRESENTANTE** | **FIRMA** |
| Lic. Tamara Tania de Alba Vázquez  Directora General de Acuerdos Interinstitucionales |  |

**GOBIERNO FEDERAL**

**REPRESENANTES DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO FEDERAL**

|  |  |
| --- | --- |
| **REPRESENTANTE** | **FIRMA** |
| Arq. Raúl Delgado Lamas, Director General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura Federal |  |
| Arq. Alberto Ceballos Sánchez, Director de Estudios y Proyectos de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura Federal |  |
| Arq. Modesto A. Aceves Ascencio  Director de Restauración de Obras de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura Federal |  |
| Arq. Vicente Flores Arias  Colaborador de la Secretaría de Cultura Federal |  |
| Lic. Mirna Osiris Ortíz Cuevas  Coordinadora del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE) Secretaría de Cultura Federal |  |
| Arq. Arturo Balandrano Campos, Coordinador Nacional de Monumentos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia |  |

**DELEGACIONES POLÍTICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

|  |  |
| --- | --- |
| **REPRESENTANTE** | **FIRMA** |
| Mtro. Vicente Orozco Olea  Secretario Particular del Jefe Delegacional en Álvaro Obregón |  |
| Lic. Eduardo Ríos Juan  Asesor del Jefe Delegacional en Azcapotzalco |  |
| Lic. Libia Saraí Blas Mejía  JUD de Vinculación Cultural en Coyoacán |  |
| Lic. Carmelo M. Váldez Guadarrama  Director General de Administración en Cuajimalpa de Morelos |  |
| Lic. Martín González Mercado  Subdirector de Artes y Oficios en Cuauhtémoc |  |
| Lic. Liliana Chávez Martínez  Directora de Turismo y Cultura en Gustavo A. Madero |  |
| Lic. Silvia Rivera Pérez  Coordinadora de Cultura en Iztacalco |  |
| Lic. Eleazar Valverde Mendoza  JUD de Vinculación Cultural en Iztapalapa |  |
| Lic. Alejandro Cruz Marques  Director de Gobierno en Magdalena Contreras |  |
| Lic. Rodolfo Cadena Labrada  Subdirectora de Faros del Saber y Bibliotecas en Miguel Hidalgo |  |
| Lic. Ricardo Orenda Robles  Asesor del Jefe delegacional en Milpa Alta |  |
| Lic. Sonia Mateo Solares  Directora General de Desarrollo Social en Tláhuac |  |
| Lic. Teresa Zacarías Figueroa  Directora General de Cultura en Tlalpan |  |
| Lic. Sergio Vicario García  Líder Coordinador de Proyecto A. en Venustiano Carranza |  |
| Lic. Julia Bonetti Mateos  Directora General en Obras y Desarrollo Urbano en Xochimilco |  |